

<b>Medio de realización</b>	Modo híbrido Presencial: Sala Mañío Plataforma Zoom <a href="https://us02web.zoom.us/j/81762462931?pwd=ZVFjbVNDdmJGVWlzM83V3pTc2xqZz09">https://us02web.zoom.us/j/81762462931?pwd=ZVFjbVNDdmJGVWlzM83V3pTc2xqZz09</a>	
<b>Horario</b>	11:00 a 13:00 hrs	
<b>Representantes Institución</b>	Johanna Pozo	Encargada Participación Ciudadana
	Alejandro Ramírez	Jefatura Area de atención de personas y Participación Ciudadana
	Marcelo Morales	Jefatura Gestión Corporativa y Participación Ciudadana.
	Victor Torres Jeldes	Superintendente de Salud
<b>Consejeras(os) asistentes</b>	María Eliana Díaz	Representante CONADECUS
	Gonzalo Tobar	Representante LUPUS CHILE
	Rosa Vergara	Representante ANCOSALUD
	Eugenia Jaramillo	Representante ANCOSALUD
	Elizabeth Vera	Representante AUSECH
	Elena Rocuant	Representante Fundación Me Nuevo
	Emilia Solis	Representante de SINDUCAP
<b>Agrupaciones de Pacientes</b>	Felipe Tagle	ACHAGO
Modalidad Presencial	Bernardino Fuentes	Fundación Crohn y Colitis Ulcerosa
	Francisco Tapia	Fundación PADECE
	Alejandro Andrade	Federación Enfermedades Raras
	Ana Lobos	COSOC FONASA
Modalidad On Line	Verónica Cruchet	Esclerosis Múltiple
	Victor Rodríguez	Federación Enfermedades Poco
	Benedicte de Paw	Fundación Distonia
	Marcelo González	Fundación Mi Diabetes

Ausencias:

Beatriz Moscoso representante de ASODI

Segundo Sánchez, representante de COSOC de Agencia Bío Bío

Ena Castro, representante de COSOC de Agencia Antofagasta



## Desarrollo de la Reunión:

Se cuenta con la presencia del Superintendente de Salud quien abre la reunión para saludar a las personas presentes, y enfoca la misma en los siguientes tópicos:

### **Situación financiera del sistema Isapre y sus posibles repercusiones en el sistema de salud.**

Al respecto se indica que en los últimos años el sistema se ha visto afectado por el alto número de licencias médicas y prestaciones de alto costo por COVID 19. Es así como en período de pandemia, se llega a acuerdo con el sistema privado para que se congelen las alzas anuales, pero a su vez se promulga la Ley 21350, que busca disminuir la judicialización de esta materia, para ello se construye un indicador de costos de la salud, ICESA el cual establece el porcentaje que puede subir una isapre, y que para el 2022 fue con un tope de 7.6%.

Esta alza igualmente provocó que se presentaran recursos en los Tribunales, y reclamos en la Superintendencia de Salud, por lo que la corte Suprema en un fallo histórico, decide anular dicha alza, pero a su vez le exige a la Superintendencia que levante un proceso de verificación de alzas con cada isapre.

Adicionalmente nos encontramos con otra alza que fija la prima GES y que se adecúa cada 3 años por Decreto Ministerial. En esta ocasión fue considerable puesto que se fija en UF y por cada beneficiario/a del plan de salud.

Finalmente, otro de los temas que ha afectado al sistema es otro fallo de la Corte Suprema correspondiente a aplicación de la Tabla Unica de Factores y que en términos generales indica que lo cobrado en exceso debe ser devuelto a las personas afiliadas en excedentes de cotización. Para ello da un plazo de 6 meses, el que se cumple hacia finales del mes de mayo del presente año.

Todo este escenario ha complejizado la situación financiera de las isapres, afectando a los prestadores privados y a las personas afiliadas al sistema, que se han tenido que, en algunos casos, emigrar al FONASA debido a que no tienen la capacidad económica para seguir manteniendo un plan de salud.

La autoridad indica que se está trabajando en fortalecer el seguro público a través de la creación de coberturas diferenciadas, además de la ya existente conocida como Modalidad Libre Elección MLE, se estaría trabajando en crear una modalidad de cobertura adicional que incluiría participación de seguros complementarios y que vendría a tratar de entregar algo más de certeza en este contexto de crisis.

Ante las consultas de asegurar mantención de beneficios, coberturas y continuidad de la atención, el Superintendente indica que se está también trabajando en un proyecto de Ley corta que permita asegurar cumplimiento del fallo de la Corte Suprema y para universalizar el sistema de salud.



Los asistentes solicitan que este levantamiento de necesidades para la propuesta de Ley considere los derechos ya obtenidos por las personas, y que las mesas técnicas consideren la participación de la sociedad civil representada. Para concretar se solicita que se elabore documento con propuestas para hacer llegar al Superintendente.

Concluye la reunión a las 13:00 hrs.

